



Enplegu Plana Bilbao Plan de Empleo



Europar Batasuna
Europako Gizarte Funtsa
Gazte Enpleguaren gaineko Ekimena
EGFk zure etorkizunean inbertitzen du

Unión Europea
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

OBJETIVOS DE LOS PLANES DE EMPLEO

- ▶ Incentivar la actividad económica en la ciudad.
- ▶ Favorecer la creación de nuevos puestos de trabajo.
- ▶ Facilitar la incorporación al mercado laboral de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad.
- ▶ Generar un impacto positivo en la calidad de vida y el bienestar de las personas.
- ▶ Impulsar el desarrollo equilibrado de los barrios.

LINEAS Y MEDIDAS

Los planes se organizan en torno a las siguientes LÍNEAS Y MEDIDAS:



Plan de Empleo

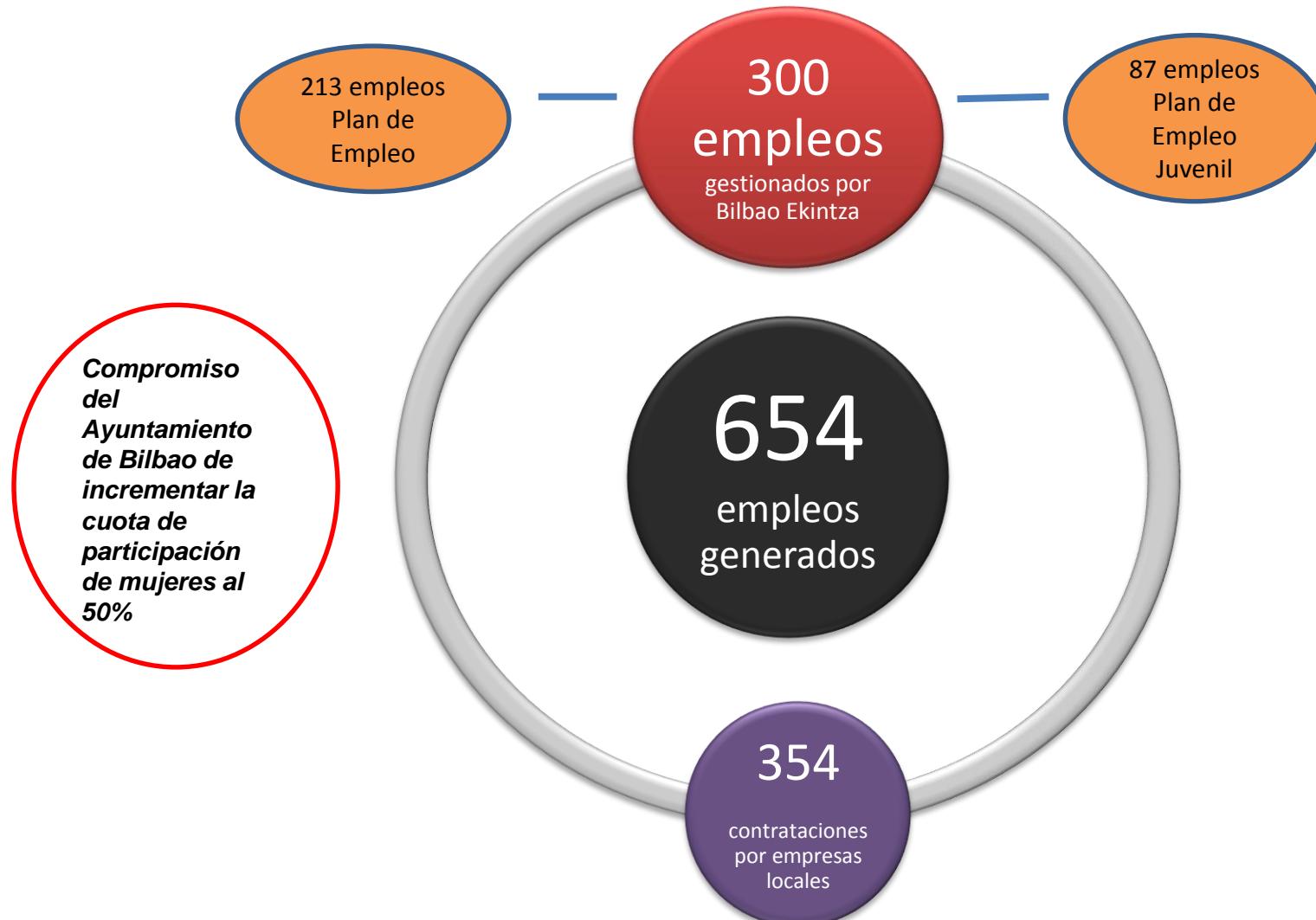


Plan de Empleo Juvenil

Fomento de Empleo: Promover contrataciones desde el ámbito local para actividades de utilidad o interés en el ámbito local.

Ayudas a la contratación: Incentivar la generación de empleo mediante ayudas a la contratación a empresas locales.

Contrataciones promovidas desde el ámbito local y realizadas directamente por Ayuntamiento, Áreas y Entidades Municipales



PRESUPUESTO



COMPROMISO SOCIAL

- Al menos el **50%** de las personas contratadas serán mujeres
- Al menos el **30%** de las personas contratadas desde Bilbao Ekintza serán perceptoras de la Renta de Garantía de Ingresos
- Al menos el **70%** de las personas contratadas desde Bilbao Ekintza pertenecerán a grupos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, como menores de 35 años que buscan su primera ocupación, desempleadas y desempleados de larga duración, ...
- Al menos el **15%** de las personas contratadas desde Bilbao Ekintza serán mayores de 55 años

COMO ACCEDER AL PLAN DE EMPLEO ORDINARIO

- Ser vecino o vecina de Bilbao
- Encontrarse en situación de desempleo
- Estar inscrito o inscrita en Lanbide- Servicio Vasco de Empleo como demandante de empleo
- Pertenece a uno de los colectivos que establece Lanbide
- Adecuarse a los perfiles requeridos en el Plan de Empleo Bilbao 2018
- En la línea de Fomento de Empleo (contrataciones en Áreas o Entidades Municipales), **las ofertas deben ser gestionadas por Lanbide**, los/as candidatos/as serán derivados/as desde las Oficinas de Lanbide a Bilbao Ekintza.
- Las Ayudas a la Contratación van dirigidas a **empresas con centro de trabajo y actividad económica en Bilbao**.

COMO ACCEDER AL PLAN DE EMPLEO JUVENIL

- Ser vecino o vecina de Bilbao
- Tener entre 16 y 29 años
- Encontrarse en situación de desempleo
- Estar inscrito o inscrita en Lanbide- Servicio Vasco de Empleo como demandante de empleo y en el Sistema de Garantía Juvenil
- Estar en posesión de una titulación media o superior